GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Conservatorio Profesional de Música
Huesca Antonio Viñuales Gracia

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL

CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Departamento de Composición, Lenguaje Musical e Historia de la música.

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.Contenidos y Criterios de Evaluación 1
1.1 Contenidos específicos 1
1.2 Criterios de evaluación. 3

2. Distribución temporal de los contenidos..... 7

3. Metodología didáctica. 8

4. Criterios de calificación 9

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje. 9
5.1 Evaluación inicial 9
5.2 Instrumentos de evaluación..... 9
5.3. Pérdida de la evaluación continua. 10

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar. 10

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción..... 11

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise. 11
8.1 Plan de apoyo y recuperación. 12

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora..... 13

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2º Curso de Enseñanzas Profesionales

1.Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos específicos

Los contenidos que se repiten del curso anterior se trabajarán con un grado de mayor dificultad, especificada en la distribución temporal, además se incluyen algunos nuevos:

RITMO

- Compases de tiempos desiguales con estructuras fijas o variables. Compases característicos: Zortzico y Peteneras.
- Reconocimiento y práctica de grupos artificiales con duraciones y posiciones métricas varias.
- Cambios de compás con unidades iguales o distintas y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Creación e improvisación rítmica con los contenidos del curso.
- Identificación mediante audición de estructuras rítmicas con o sin cambio de compás.
- Audición, ejecución y lectura de ritmos simultáneos: polirrítmias y polimetrías.
- Articulaciones rítmicas (coincidentes o no con el compás tradicional)
- Iniciación a los siguientes contenidos:
  - Música sin compasear
  - Compases de valor añadido y disminuido
  - Reconocimiento y práctica de ritmos característicos de la música jazz, pop, salsa…

MELODÍA-ARMONÍA

- Modulación y análisis del proceso.
- Práctica vocal de obras modales en distintos contextos históricos.
- Improvisación y creación melódica sobre una estructura armónica y formal libre o establecida.
- Transporte de melodías.
- Iniciación de los siguientes contenidos:
  - Interválica pura no tonal con insistencia en intervalos aumentados y disminuidos.
  - Análisis de obras atonales.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

LECTO-ESCRITURA

- Lectura de fragmentos con indicaciones metronómicas diversas.
- Lectura vertical. Uso de las siete claves e índices acústicos. Lectura relativa.
- Iniciación al análisis.
- Continuación de la ornamentación.
- Signos y términos de agógica y dinámica.

AUDICIÓN

- Identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, modulantes, cadenciales, formales, estilísticos... en las obras escuchadas (con o sin partitura).
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Memorización de fragmentos progresivamente más amplios. Escritura memorizada de temas conocidos.
- Dictado a una y dos voces. Iniciación a tres. Identificación de intervalos.
- Dictado armónico (añadir acorde de séptima de la dominante).
- Conocimiento, identificación y aplicación de signos y términos de agógica, dinámica y articulación.

TEORÍA-LENGUAJE MUSICAL

- Todos aquellos conceptos relacionados con los contenidos incluidos en las otras áreas: compases de Peteneras y Zortzico, polirrítmia y polimetría, transporte tonal y modal,modos, índices acústicos, instrumentos transpositores, consonancia y disonancia, notas de adorno, elementos para el análisis (notas no reales del acorde, principios y finales, células métricas y rítmicas…), iniciación a grafías contemporáneas y ritmos propios de músicas del S.XX…

(El concepto de conocimiento teórico ya aparece reflejado en la introducción de la Orden de 3 de mayo de 2007 en el que se establece el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad de Aragón. Además, en lo referente a lo que se refleja en la asignatura de Lenguaje Musical en dicho Currículo “El lenguaje musical debe desvelar al alumno-a todos los conceptos y facilitarle la tarea de realizar, analizar, comprender y aprender cuanto las obras significan… El Lenguaje Musical es, en esencia, el conocimiento de aquello que se quiere comunicar, lo que le convierte por tanto en el encargado de ordenar todo el abanico de conceptos que han de llevar al alumno a la emisión de los mensajes más diversos dentro de un contexto determinado”).

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación.

(Calificación del total por áreas: RITMO 30%, ENTONACIÓN 30%, AUDICIÓN 10%, LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA 30%)

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados. Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.	**RITMO:** -Compases de tiempos desiguales con estructuras fijas o variables. -Reconocimiento y práctica de grupos artificiales con duraciones y posiciones métricas varias. -Cambios de compás con unidades iguales o distintas y aplicación de las equivalencias indicadas. -Creación e improvisación rítmica con los contenidos del curso. -Identificación mediante audición de estructuras rítmicas con o sin cambio de compás. -Audición, ejecución y lectura de ritmos simultáneos: polirrítmias y polimetrías. -Articulaciones rítmicas (coincidentes o no con el compás tradicional) -Iniciación a los siguientes contenidos: ➢ Música sin compasear ➢ Compases de valor añadido y disminuido ➢ Reconocimiento y práctica de ritmos característicos de la música jazz, pop, salsa…	4%	Precisión y regularidad del pulso interiorizado, en subdivisión binaria o ternaria, durante 8 pulsos sucesivos
2a. Ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.		95%	Interpretación, con lectura de notas (solo clave de sol y fa 4ª), de un ejercicio rítmico 8 compases que incluya los contenidos del curso con 50% de aciertos.
18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado. Se busca aquí evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.		1%	Mantener el pulso y la subdivisión correctas durante 4 pulsos.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo. Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.	**ENTONACIÓN (Melodía/Armonía):** -Modulación y análisis del proceso. -Práctica vocal de obras modales en distintos contextos históricos. -Improvisación y creación melódica sobre una estructura armónica y formal libre o establecida. -Transporte de melodías. -Iniciación de los siguientes contenidos: ➢ Interválica pura no tonal con insistencia en intervalos aumentados y disminuidos. ➢ Análisis de obras atonales.	90%	Interpretación de un fragmento melódico que incluya los contenidos del curso con 50% de aciertos, manteniendo la referencia tonal en caso de error.
4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.		1%	Realización correcta de la tonalidad con aproximación a la línea melódica.
5a. Entonar todo tipo de intervalo melódico. Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.		4%	Entonación correcta de intervalos M, m y Justos.
6. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo. Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.		0,5%	Entonación correcta del 25 % del ejercicio propuesto.
8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.		3%	Entonación correcta de la escala M y m (en cualquiera de los tipos) y/o modales.
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada. Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.		0,5%	Improvisación de un breve fragmento melódico de ritmo libre en una tonalidad establecida.
16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado. Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.		0,5%	Improvisación de un breve fragmento melódico sobre un patrón rítmico y armónico establecido (I-II-IV-V).
17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno. Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.		0,5%	Entonación correcta del 50 % de la obra seleccionada.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
2b. Identificar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.	**AUDICIÓN:** -Identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, modulantes, cadenciales, formales, estilísticos... en las obras escuchadas (con o sin partitura). -Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. -Memorización de fragmentos progresivamente más amplios. Escritura memorizada de temas conocidos. -Dictado a una y dos voces. Iniciación a tres. -Dictado armónico (añadir acorde de quinta aumentada y de séptima de la dominante). -Conocimiento, identificación y aplicación de signos y términos de agógica, dinámica y articulación. -Identificación de intervalos.	20%	Repetición correcta a la segunda vez, de los elementos rítmicos o melódicos de, al menos, 2 los 4 pulsos reproducidos en la escucha de un fragmento, con los contenidos propios del curso.
5b. Identificar todo tipo de intervalo melódico. Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.		10%	Identificación de intervalos M, m y Justos, 4ª Aum.
7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto. Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.		5%	Identificación correcta de intervalos armónicos con un mínimo del 25% de aciertos.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.		20%	Escritura correcta de elementos melódicos, rítmicos o melódico-rítmicos con un margen de error hasta un 50%.
11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces. Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos		30%	Escritura de elementos melódicos y rítmicos de un fragmento a 2 voces con un margen de error hasta un 50% en el bajo.
12. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano. Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.		0,5%	Escritura de elementos melódicos, rítmicos o melódico rítmicos con un margen de error hasta un 50% según los contenidos del curso.
13. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical. Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.		10%	Identificación del número de frases y cadencias de un fragmento musical propuesto sobre los contenidos propios del curso.
14. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales. Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especialidad.		4%	Reconocimiento de la familia o grupo del instrumento a identificar sobre los contenidos propios contenidos.
15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento. Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.		0,5%	Reconocimiento de un elemento propio de cada categoría (articulaciones y ataques, matiz y ornamentos) sobre los contenidos propios del curso.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Criterio de evaluación	Concreción	Criterios de calificación	Mínimo exigible
19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada. Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía imaginando ésta desde la melodía escuchada.	**LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA:** **De LECTO-ESCRITURA** -Lectura de fragmentos con indicaciones metronómicas diversas. -Lectura vertical. Uso de las siete claves e índices acústicos. -Lectura relativa. -Continuación de la ornamentación. -Signos y términos de agógica y dinámica. **De TEORÍA Y LM:** Conceptos relacionados con los contenidos incluidos en las otras áreas: compases de Peteneras y Zortzico, polirrítmia y polimetría, transporte tonal y modal, instrumentos transpositores, consonancia y disonancia, notas de adorno, elementos para el análisis (notas no reales del acorde, principios y finales, células métricas y rítmicas…), iniciación a grafías contemporáneas y ritmos propios de músicas del S.XX…	1%	Aplicación correcta de los bajos correspondientes a tónica, dominante y subdominante.
20. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada. Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumno al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.		1%	Situar con la mayor aproximación posible la época de la obra escuchada.
21. Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc. Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística. En este criterio se incluyen los conceptos y conocimientos teóricos relacionados con la comprensión de los contenidos de las otras áreas.		98%	Análisis de las características musicales más elementales de cada uno de los apartados referidos, según los contenidos del curso.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2. Distribución temporal de los contenidos

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
RITMO. Figura semifusa y cuadrada. Grupos artificiales regulares e irregulares en 1 pulso Grupos artificiales en más de un pulso Cambios de compás. Articulación Compases dispares de estructura irregular Improvisación	**RITMO**. Repaso trimestre anterior Compases de Zortzico y Peteneras. Compases dispares de estructura irregular Articulación Polirrítmias Improvisación.	**RITMO.** Repaso trimestres anteriores. Compases valor añadido y disminuido. Iniciación a: música sin compasear, polimetrías, notación contemporánea, ritmos característicos de música pop, jazz…
ENTONACIÓN. Melodías con 6 y 7 alteraciones. Melodías tonales alteradas. Modulaciones Repaso entonación interválica 4ªA y 5ªd Modos dórico, frigio, lidio y mixolidio.	**ENTONACIÓN**. Melodías relacionadas con las escalas de la teoría. Melodías en Zortzico y Peteneras. Improvisación sobre estructuras armónicas. Intervalos 6ª y 7ª M, m, A, d	**ENTONACIÓN**. Repaso elementos del curso: transporte cantado, modalidad, intervalos… Entonación de fragmentos vocales de diferentes épocas musicales (renacimiento, barroco…)
AUDICIÓN. Reconocimiento de acordes triada y séptima de la dominante, de modos. Dictados a una voz Dictados a dos voces con cualquier grado en el bajo Fragmentos de música modal. Trabajo de memoria.	**AUDICIÓN**. Reconocimiento de acordes y/o completando acordes sobre un intervalo dado. Dictados a una voz con elementos del trimestre. Dictados a dos voces con elementos imitativos entre las voces. Trabajo de memoria.	**AUDICIÓN**. Repaso elementos del curso. Escritura partiendo de fragmentos memorizados. Audición de ritmos característicos trabajados en el curso.
L.MUSICAL-TEORÍA Y LECTOESCRITURA Repaso de intervalos y acordes y escalas. Transporte con explicación diferencias. Modos, transporte modal. Consonancia y disonancia. Análisis. Lectura vertical, relativa y en diferentes claves.	**L.MUSICAL-TEORÍA Y LECTOESCRITURA** Compases de Zortzico y Peteneras. Nombre de las notas, alteraciones y tonalidades en diferentes idiomas. Serie de armónicos. Índices acústicos. Transporte modal Análisis Lectura vertical, relativa y en diferentes claves.	**L.MUSICAL-TEORÍA Y LECTOESCRITURA** Instrumentos transpositores. Continuación de las notas de adorno. Otros acordes de 7ª (iniciación). Sistemas de afinación. Algunas nociones de notación contemporánea. Análisis.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3. Metodología didáctica.

El proceso educativo tiene que seguir los principios metodológicos de actividad constructiva, como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que en último término es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

Aunque los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del enseñante, hay una serie de principios de carácter general:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a por el carácter subjetivo que interviene en la interpretación musical. Al ser la música vehículo de expresiones de emociones y no de comunicación conceptual. El alumno/a debe ser el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocimiento del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos. Se deben actualizar sus conocimientos mediante propuestas motivadoras que le exijan una intensa actividad mental y que lo lleven a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Movilización de sus conocimientos y de la memorización comprensiva para la construcción de aprendizajes significativos.
- Estimulación de la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno/a a lo largo del proceso de aprendizaje. El profesor será un guía y no predeterminará resultados.
- Programación abierta y flexible en función del progreso en la capacidad de ejecución técnica, de las características y de las necesidades del alumno/a. En este punto, y en los anteriores, se tendrá en cuenta la edad de los alumnos, ya que en centros como el nuestro es habitual encontrarnos personas de muy diferentes edades en un mismo nivel, incluso en un mismo grupo. Esto implica tener en cuenta la edad a la que van dirigidos los contenidos a la hora de explicarlos y en el momento de evaluar su asimilación.
- Necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes en el proceso de enseñanza, para aplicar en la práctica el conocimiento de lo aprendido y para que los contenidos sean necesarios y útiles.
- Transformación del carácter teórico de algunas asignaturas en aspectos prácticos de la música y en contacto directo con la materia sonora. Coordinación instrumento/lenguaje musical.
- Interacción en el aula como elemento primordial para el aprendizaje: participación, comunicación, respeto a los demás, aceptación de normas establecidas democráticamente, trabajo en equipo, reflexión individual y colectiva, amistad…
- Trabajo conjunto del equipo docente, de gran importancia para el carácter abierto y flexible de la propuesta curricular, adaptándola al contexto educativo particular del centro.
- Evaluación continua y personalizada para valorar las posibilidades del alumno/a, sin comparaciones preestablecidas de rendimiento. Con ello también se evaluará el proceso de enseñanza y la intervención educativa. Deben relacionarse con lo que se pretende y como llevarlo a cabo.
- En el enfoque didáctico, desde el comienzo de los estudios en esta etapa, se contemplará el conocimiento teórico como aspecto a equilibrar con el desarrollo de las destrezas instrumentales y la aprehensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico musical. Por ello, aun tratándose de contenidos teóricos, se afrontarán, siempre que sea posible, desde una metodología activa y directamente relacionada con el hecho musical.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Se mantiene la necesidad de conjugar, desde el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, comprensión y expresión, conocimiento y realización.
Estas ideas se apoyarán en las principales metodologías y sistemas de pedagogía de la enseñanza de Lenguaje Musical como son: Método Willems, Kodaly y Orff entre los principales.

4. Criterios de calificación

El docente, al calificar un área de contenidos y, por tanto, los criterios vinculados a ella, podrá calificar de igual forma la totalidad de esos criterios.

Todos los criterios se calificarán, al menos, una vez al trimestre.

Para los Criterios de calificación se remite al punto 1.2. Criterios de Evaluación, en el que están referenciados.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1 Evaluación inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso desde la Jefatura de Departamento. Recogerá los puntos antes indicados por grupo de alumnado/profesor-a. El documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se usarán y los criterios evaluados con ellos son los siguientes:

- **Observación directa**:

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de RITMO	Criterios 1-2a-18
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de ENTONACIÓN	Criterios 3-4-5a-6-8-9-16-17
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 2b-5b-7-10-11-12-13-14-15
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterios 19-20-21

- **Cuaderno del alumno/a:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 2b-5b-7-10-11-12-13-14-15
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterios 19-20-21

- **Libros específicos o fichas/controles creadas por el profesorado:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterios 19-20-21

Los datos finales numéricos derivados de los anteriores instrumentos se recogerán de forma individual en hoja excell, cuyo formato final podrá ser elegido por el profesorado correspondiente. Las observaciones y comentarios que haya al respecto podrán ser recogidas por el profesorado del departamento en el formato que cada cual decida, a modo de ficha de alumno/a.

5.3. Pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que incluya todas las áreas de la asignatura y que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el centro deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar.

- Lenguaje Musical Rítmico V – Editorial Si bemol. (Algunos lo tienen del curso pasado).
- Lenguaje Musical Melódico V-Editorial Si bemol. (Algunos lo tienen del curso pasado)
- Teoría práctica del Lenguaje Musical 1º y 2º E. Profesional (Ed. Impromptu)- Lo tienen del curso pasado.
- Diapasón.
- Material escolar (estuche, lápiz, goma…), carpeta de fundas, cuaderno de pentagramas y agenda o libreta para apuntar deberes.

A lo largo del curso se podrá aportar fichas para ampliar dicho material si se considera necesario,

Otros recursos en la red para que los alumnos consulten en su trabajo individual en casa son: lenguajemusical.me, teoría.com, dictadosmusicales.weebly.com y otros.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

Quedan pendientes de concretar, en el caso de que se realicen.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	**Trimestre 2**	**Trimestre 3**
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

En nuestra asignatura también nos podemos seguir encontrando en estos niveles (aunque ya no tan a menudo como en EEEE) con algunos problemas en la **emisión de la voz**, alumnos-as con problemas en el aparato fonador, principalmente nódulos, edemas en las cuerdas vocales o procesos similares; en estos casos se remitirá al alumno-a al especialista pues muchas veces precisa de atención de logopeda (puede que ya iniciada en cursos anteriores) y, en la medida de lo posible y de que el horario del departamento lo permita, se trabajará con ese alumnado ejercicios de reeducación vocal, de manera individual y personalizada. En casos muy graves en los que no sea posible trabajar en ningún ámbito o registro vocal, previo informe médico, se solicitará desde la dirección del centro, exención parcial extraordinaria a la Dirección Provincial en base a lo señalado en la Orden 1015/2018 de Atención a la diversidad en su artículo 34 en lo que se refiere a discapacidad sensorial o física. De esta forma no se evaluarán los criterios relativos al bloque de entonación mientras el impedimento se mantenga.

Por último, muchas veces, en este nivel, nos encontramos con alumnos en proceso de muda de voz, que a veces supone inseguridad en la afinación. Se tratará cada caso según su especificidad, siempre teniendo en cuenta que es un proceso muy personal pero siempre transitorio.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

8.1 Plan de apoyo y recuperación.

Si algún/a alumno/a tiene pendiente la asignatura de Lenguaje Musical del curso anterior deberá asistir, además, a un grupo de ese nivel hasta que consiga los mínimos exigibles de los criterios de evaluación señalados en el punto 1.2. del curso 1º.

Dadas las características de la materia Lenguaje Musical, que es acumulativa, los contenidos de un trimestre pueden ser superados en el siguiente si el alumno/a supera este último.

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

Además, si no se superan los mínimos en la convocatoria de junio, el alumnado tiene la convocatoria extraordinaria de septiembre, para cuya preparación se le planteará un plan de recuperación según el mismo esquema.

En el caso de no superar los mínimos en la convocatoria extraordinaria deberá volver a cursar la asignatura en un grupo de 2ºEP. Acudirá a clases hasta que demuestre que ha superado los mínimos exigibles en las áreas o criterios que tiene suspensos.

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD-2ºEEPP	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a…...de……de 202…

Fdo:

Jefa del Departamento de Lenguaje Musical

En esta programación se ha tratado de utilizar un lenguaje inclusivo, si en alguna ocasión aparece el masculino genérico debe entenderse aplicable, indistintamente, a todos los géneros.